



LIC. EDGAR EUGENIO CAMACHO NÁJERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Sirva la presente, para hacerle llegar un cordial saludo; asimismo, aprovecho la oportunidad para comentarle, que por acuerdo del Pleno de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre del año en curso, se determinó turnar a usted, oficios signados por los Diputados Enrique Javier Laffitte Bretón y Jesús Escamilla Casarrubias, Presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Legislación y de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, respectivamente, de este Congreso del Estado, por medio de los cuales presentan Informe de Actividades de dichas Comisiones, correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo; lo anterior, para los efectos de su publicación en el portal de transparencia de este Congreso del Estado, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones que se sirva dar a la presente, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE


LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ADÁN
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS

c.c.p. - Dip. Francisco A. Moreno Merino.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.- Para su conocimiento
c.c.p. - Archivo.
CHA/ARS/mtga.


10-13
PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO
23 SEP 2016
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Cuernavaca, Morelos a 01 de septiembre de 2016
Oficio número: CPCyL/281/2016
Asunto: Se remite informe de actividades.

**DIP. FRANCISCO A. MORENO MERINO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE:**

*439
Karna
03:08 hrs
anexo original*

Por instrucciones del Dip. Enr que Javier Laffitte Bretón, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, con fundamento en lo que dispone el artículo 58 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y 53 fracción V del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, presento a Usted, informe de actividades llevadas a cabo por la Comisión, correspondiente al Segundo Período de Sesiones de febrero a agosto de 2016, correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LIII LEGISLATURA

RECIBIDO
05 SEP 2016

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

*12:22 p/a. original.
#0023*

ATENTAMENTE

5900
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LIII LEGISLATURA
RECIBIDO
05 SEP 2016
SECRETARÍA DE SERVICIOS
LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS
original

LIC. MARIO SÁNCHEZ NAVARRO

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN**

Cuernavaca, Morelos a 01 de septiembre de 2016
Oficio número: CPCyL/281/2016
Asunto: Se remite informe de actividades.

**DIP. FRANCISCO A. MORENO MERINO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LIII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.**

Diputado Enrique Javier Laffitte Bretón integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación y los Diputados integrantes de la misma, de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 58 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos y 53 fracción V del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos para el Congreso del Estado de Morelos, presentamos a Usted, el segundo Informe de Actividades correspondiente al Segundo Período comprendido de febrero a agosto de 2016, de ejercicio constitucional.

El informe que se presenta a continuación, tiene como propósito fundamental, el de dar a conocer todos y cada uno de los trabajos llevados a cabo por esta comisión, cuya Misión es la de realizar una excelente labor legislativa, siempre en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y todas las leyes que de ella emanen, sin dejar a un lado la protección de los Derechos Humanos y buscando siempre un beneficio para la sociedad Morelense.

El día primero de febrero dio inicio el segundo período de sesiones del primer año legislativo, turnándose a esta Comisión el total de 82 iniciativas de las cuales se dictaminaron en total 45, se retiraron 7, 26 iniciativas cuentan con dictamen y están pendientes de aprobación y en 4 iniciativas la Comisión va en segundo lugar.



Cuernavaca, Morelos a 01 de septiembre de 2016
Oficio número: CPCyL/281/2016
Asunto: Se remite informe de actividades.

En ese tenor, la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación ha emitido diversos dictámenes, logrando el consenso de los Legisladores y aprobación de los mismos, a continuación, se describen algunas de las iniciativas presentadas por los Legisladores, así como del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos:

- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aprobada y publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el día 25/07/16.

Con la aprobación del presente dictamen, se estableció la obligación de hacer pública la declaración de modificación patrimonial hasta el nivel de Director General o equivalente, con el propósito de que la sociedad morelense verifique si los bienes y el modo de vida de dichos funcionarios, corresponden a los ingresos que perciben.

- Dictamen con proyecto de decreto aprobado en comisión, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 174 de Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, se reforma el artículo 503 y se adiciona un 503 bis al Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, así como se adicionan las fracciones IX y X al artículo 29 de la Ley de Notariado del Estado de Morelos.

Una de las innovaciones de esta reforma es darle facultades a los Notarios Públicos, para que a través de ellos se puedan llevar a cabo los divorcios administrativos y con ello ayudar en la saturación de trabajo que en muchas ocasiones tiene el Registro Civil.

- Dictamen con proyecto de decreto de las iniciativas por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Morelos y el artículo 24 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos aprobado y publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el día 06/07/16.

Cuernavaca, Morelos a 01 de septiembre de 2016
Oficio número: CPCyL/281/2016
.Asunto: Se remite informe de actividades.

Por los que respecta a esta reforma, lo que los Legisladores propusieron, que la violencia familiar será perseguida de oficio.

- Dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Morelos, referente al delito de abigeato, aprobada y publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el día 20/07/16.

De las innovaciones a este delito se le agregaron calificativas al mismo, así como se adicionaron a las especies híbridos, y se aumenta la penalidad a aquellos que transporten ganado robado.

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un tercer párrafo al artículo 38 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, aprobada y publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el día 06/07/16.

La propuesta del Legislador fue la de aplicar la retroactividad en la pensión de alimentos, siempre y cuando exista una sentencia ejecutoria de un juicio de reconocimiento de paternidad.

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Capítulo V bis denominado Usurpación de Identidad y un artículo 189 bis, al Código Penal del Estado de Morelos, aprobado y publicado el día 04/05/16.

La novedad con esta iniciativa es la inclusión del delito de usurpación de identidad al Código Penal del Estado de Morelos, imponiéndosele una pena de uno a cinco años de prisión.



Cuernavaca, Morelos a 01 de septiembre de 2016
Oficio número: CPCyL/281/2016
Asunto: Se remite informe de actividades.

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, aprobada y publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el día 06/07/16.

Entre las novedades de la presente iniciativa se deroga la revocación de mandato, se deroga el consejo de participación ciudadana, los medios de participación que quedan serán a través del IMPEPAC, se establecen los mecanismos de participación ciudadana que lleven a cabo en época electoral.

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 125 y el párrafo tercero del artículo 128 del Código Penal del Estado de Morelos, publicado y aprobado el día 01/06/16.

Con la presente iniciativa se implementó que se perseguirán de oficio, aquellos casos en que se cause homicidio cuando se conduzca en estado de ebriedad.

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción IV y se adiciona una fracción V, recorriéndose en su orden y numeración de las subsecuentes del artículo 214 del Código Penal del Estado de Morelos aprobada y publicada el día 01/06/16.

La finalidad de la iniciativa fue la de tipificar la conducta referente a realizar o suscribir firmas o rubricas falsas e ilegítimas con la intención de obtener un beneficio o causar daño.

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 y 40 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, aprobado y publicado el día 20/07/16.



Cuernavaca, Morelos a 01 de septiembre de 2016
Oficio número: CPCyL/281/2016
Asunto: Se remite informe de actividades.

Lo que se estableció con la presente reforma, fue el permitir que los diferentes Poderes del Estado, puedan establecerse en cualquier municipio con motivo del desarrollo metropolitano de la misma.

De la misma forma, esta comisión elaboro la contestación a los siguientes exhortos:

- Exhorto emitido por el Congreso de Nayarit, así como a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde solicitan a las entidades federativas, para que establezcan y armonicen sus legislaciones en lo concerniente a la erradicación del matrimonio infantil, se dio conocimiento que con fecha dieciocho de mayo del presente año, por unanimidad de votos, se aprobó el dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Familiar y Código Procesal Familiar ambos para el Estado Libre y Soberano de Morelos, para aumentar la edad mínima a dieciocho años para contraer matrimonio.
- Se dio contestación al exhorto emitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual solicitan a las Legislaturas de las Entidades Federativas a realizar en aquellas entidades las adecuaciones permanentes en sus legislaciones penales para que el delito de feminicidio se tipifique conforme a los establecido en el Código Penal Federal, manifestando que nuestro vigente Código Penal del Estado de Morelos ya se encuentra armonizado con dicha Legislación Federal.
- Se dio respuesta al exhorto emitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión mediante el cual exhortan a las Entidades Federativas, a armonizar su legislación con la reforma constitucional por la cual se reconoció el

Cuernavaca, Morelos a 01 de septiembre de 2016
Oficio número: CPCyL/281/2016
Asunto: Se remite informe de actividades.

derecho a la identidad de las personas a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento y la expedición gratuita de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento, haciéndoles del conocimiento que en nuestra entidad ya se expide la primer copia certificad de manera gratuita.

Ahora bien, por cuanto a las Minutas turnadas a esta comisión se realizaron los siguientes dictámenes:

- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hacen del conocimiento que aprobaron la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo, remitiendo copia del expediente para los efectos del artículo 135 constitucional, aprobándose en lo general la minuta por el Pleno del Congreso del Estado de Morelos.
- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hacen del conocimiento que aprobaron la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitiendo copia del expediente para los efectos del artículo 135 constitucional, aprobándose en lo general la minuta por el Pleno del Congreso del Estado de Morelos.

TOTAL DE INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO: 82

ESTATUS	NÚMERO DE ASUNTOS
ASUNTOS CONCLUIDOS	56

Cuernavaca, Morelos a 01 de septiembre de 2016
 Oficio número: CPCyL/281/2016
 .Asunto: Se remite informe de actividades.

ASUNTOS EN TRAMITE	7
INICIATIVAS PARADAS	15
LA COMISIÓN VA EN SEGUNDO TURNO	4

Del contenido de la tabla anterior, es menester de esta Comisión Legislativa, desglosar por origen y estado procesal los asuntos turnados, de conformidad con los siguientes rubros:

ORIGEN	ASUNTOS DICTAMINADOS	ASUNTOS EN COMISIONES UNIDAS 2DO. TURNO PUNTOS CONST.	DICTAMENES ELABORADOS PENDIENTES POR APROBAR
PRD	17	2	3
PRI	5		6
PAN	8	1	6
PVEM			1
PT	1		2
PMC	1		
PANAL	8	1	1
PSD			
GOBERNADOR	9		1
HUMANISTA	4		2
ENCUENTRO SOCIAL	2		
<u>MUNICIPIO JONACATEPEC</u>	1		
TOTALES	56	4	22

Por cuanto a las reuniones de trabajo que se llevaron posterior a la instalación, con los Diputados, así como con los asesores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación se realizaron las siguientes:

SEGUNDO PERÍODO, PRIMER AÑO	
ASESORES	DIPUTADOS
16 DE FEBRERO 2016	09 DE FEBRERO 2016
23 DE FEBRERO 2016	03 DE MARZO 2016
01 DE MARZO 2016	07 DE ABRIL 2016
05 DE ABRIL 2016	25 DE ABRIL 2016
19 DE ABRIL 2016	30 DE MAYO 2016

Cuernavaca, Morelos a 01 de septiembre de 2016
 Oficio número: CPCyL/281/2016
 .Asunto: Se remite informe de actividades.

03 DE MAYO 2016	15 DE JUNIO 2016
12 DE MAYO 2016	21 DE JUNIO 2016
19 DE MAYO 2016	04 DE JULIO 2016
27 DE MAYO 2016	12 DE JULIO 2016
06 DE JUNIO 2016	
27 DE JUNIO 2016	
19 DE AGOSTO 2016	
25 DE AGOSTO 2016	
31 DE AGOSTO 2016	
TOTAL 14	TOTAL 10

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
LEGISLACIÓN

DIP. ENRIQUE JAVIER LAFFITTE BRETÓN.

- C.c.p.- Dip. Jose Manuel Tablas Pimentel.- Diputado Independiente y Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dip. Ricardo Calvo Huerta.- Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dip. - Edwin Brito Brito Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo y Seretario de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dip. Mario Alfonso Chávez Ortega.- Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Constitucional y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dip. Silvia Irra Marin.- Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dip. Edith Beltrán Carrillo.- Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dip. Jesús Escamilla Casarrubias.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Humanista y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dip. Efraín Esau Mondragón Corrales.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dip. Jaime Álvarez Cisneros.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dip. Julio Cesar Yañez Moreno.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Social Demócrata y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.

Cuernavaca, Morelos a 01 de septiembre de 2016

Oficio número: CPCyL/281/2016

Asunto: Se remite informe de actividades.

C.c.p.- Dip. Víctor Manuel Caballero Solano.- Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.

C.c.p.- Dip. Manuel Nava Amores.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.

C.c.p.- Dip. Beatriz Vicera Alatristero.- Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.

C.c.p.- Dip. Francisco Arturo Santillán Arredondo.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza y Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación. - Para su conocimiento.





No. De Oficio.	CAGVyPD/JEC/207/2016
Comisión:	Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.
Fecha	06 de septiembre de 2016

DIPUTADO FRANCISCO ALEJANDRO MORENO MERINO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LIII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

El que suscribe Diputado Jesús Escamilla Casarrubias presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad de la LIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo y a su vez conforme a lo establecido en los artículos 58 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos y artículo 53 inciso V del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad de la LIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Morelos presenta el informe semestral de actividades relativo al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo correspondiente del 1 de febrero de 2016 al 15 de julio de 2016.

Sin más por el momento quedo de usted.

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LIII LEGISLATURA

RECIBIDO
06 SEP 2016

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

13:53 / 01A original
A 0039

DIPUTADO JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.

593
RECIBIDO
06 SEP 2016
SECRETARÍA DE SERVICIOS
LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LIII LEGISLATURA
RECIBIDO
05 SEP 2016
4446
Cámara
01 Schrs

C.C.P. SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.



De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad de la LIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, semestral de actividades relativo al segundo periodo de sesiones del primer año legislativo correspondiente al 1 de febrero de 2016 al 15 de julio de 2016.

1. Fundamento legal y datos generales

Conforme a lo establecido en los artículos 58 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos y artículo 53 inciso V del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad de la LIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Morelos presenta el informe semestral de actividades relativo al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo correspondiente del 1 de febrero de 2016 al 15 de julio de 2016.

Integrantes:

Al 15 de julio de 2016 forman parte de la comisión los:

- Diputado Presidente Jesús Escamilla Casarrubias, Partido Humanista.
- Diputada Secretaria Leticia Beltrán Caballero, Partido Revolucionario Institucional.
- Diputado Vocal Emmanuel Alberto Mojica Linares, Partido Acción Nacional.
- Diputada Vocal Hortencia Figueroa Peralta, Partido de la Revolución Democrática
- Diputada Vocal Beatriz Vicera Alatriste, Partido Revolucionario Institucional.

2. Iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo Estatal y proposiciones turnadas.

1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.

Proponente: Diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares.

Fecha de presentación: 02 de mayo de 2016.



Turno: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad 07 de marzo de 2016.

Sinopsis

La iniciativa que el legislador propone, tiene por objetivo crear la Ley de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.

Proceso: Retirada por el iniciador con fecha 13 de julio de 2016 mediante oficio número CAGVyPD/JEC/188/2016.

2.- Iniciativa que crea la Ley de Atención y Protección de Personas con la Condición de Espectro Autista en el Estado de Morelos

Proponente: Diputado Alberto Martínez González.

Fecha de presentación: 04 de mayo de 2016.

Turno: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad 10 de mayo de 2016.

Sinopsis

La iniciativa que el legislador propone, tiene como finalidad cumplir con la obligatoriedad de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para armonizar y expedir las normas legales para el cumplimiento de esta Ley.

Proceso: Dictaminado en Sentido Positivo, 05 de julio de 2016.

3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona la fracción XII al artículo 4; el inciso I) a la fracción III y el inciso J) a la fracción VI del artículo 6; se crea el artículo 20 bis; y se adiciona la fracción VI al artículo 24, de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos;

Proponente: Diputado Carlos Alfredo Alaníz Romero.



Fecha de presentación: 18 de mayo de 2016.

Turno: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad 23 de mayo de 2016.

Proceso: Solicitud ante la Secretaría de Servicios Legislativos y a la Presidencia de la Mesa directiva de este H. Congreso del Estado de Morelos mediante oficio con fecha 15 de junio de la presente anualidad fuese re turnada la Iniciativa a la Comisión de Desarrollo Social ya que la esencia de la misma esta fuera de la competencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.

4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.

Proponente: Gobernador del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

Fecha de presentación: LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

Turno: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

Sinopsis

La Iniciativa que el Gobernador propone, tiene como finalidad reformar el primer párrafo del artículo 7; la denominación del Capítulo I, del Título Segundo, para quedar: "DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"; el primer párrafo del artículo 12; los artículos 13 y 14 la fracción I del artículo 16; el primer párrafo del artículo 18; el artículo 20; el segundo párrafo del artículo 32; así como el artículo 41; todos en la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.

Proceso: Dictaminado en Sentido Positivo, 05 de julio de 2016.



3. Otras actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con discapacidad.

- En la sesión de la comisión celebrada el día 5 de julio del 2016 los integrantes de la comisión aprobaron la emisión de la convocatoria para el Premio Estatal para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos "GABRIELA RAQUEL BRIMMER DLUGACZ"
- Durante el periodo comprendido de este semestre la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad realizo varias mesas de trabajo con asociaciones civiles, personas con discapacidad, personal del Poder Ejecutivo, Investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, asociaciones de abogados del Estado de Morelos y público en general, en el salón de comisiones dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado de Morelos ubicadas en calle Cataluña así como en instalaciones de DIF Estatal con la finalidad de reformar la Ley Integral para Personas con Discapacidad para el Estado de Morelos, mismas que serán presentadas en el siguiente periodo de sesiones.

DIPUTADO JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS

VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.